

MENDOZA, **09 DIC 2015**

VISTO:

El contenido de la Resolución N° 349/2015 del Decanato, dictada ad-referendum del Consejo Directivo, la que debe ser ratificada por el mismo;

CONSIDERANDO:

Lo aprobado por este Cuerpo en sesión del día 25 de agosto del año 2015.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Ratificar el contenido de la Resolución N° 349/2015, dictada por el Decanato de esta Facultad, en la que se prorroga interinamente la designación del Dr. Arq. Carlos Alberto REGOLINI (DNI: 14.185.694 – Legajo 29.804), en el cargo de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva – Asignaturas: “Teoría I: Arquitectura y Ambiente” y “Teoría II: Arquitectura y Ambiente”, desde el 01 de agosto hasta el 30 de setiembre del año 2015.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD N° 301 / 15